PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-INMP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE AGITADOR INCUBADOR DE PLAQUETAS PARA EL SERVICIO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE

SANGRE - IOARR CON CUI MN° 2567825

Ruc/código :20155695901Fecha de envío :17/07/2024Nombre o Razón social :SISTEMAS ANALITICOS SRLHora de envío :23:07:34

Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

En el literal H se solicita el Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario:

"(copia simple), expedido por el Ministerio de Salud (DIGEMID) vigente a la fecha de presentación de propuestas. Deberá acreditar que el producto ofertado cuente con Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario, independientemente de quien sea el titular. Conforme lo señalado por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas a través del Oficio №1494-2011-DIGEMID-DG/DAS/ATYAG/MINSA de fecha 24.05.2011.

En caso que el producto no se encuentre en el Listado de Productos de la Clasificación de Insumos, Instrumental y Equipo de Uso Médico, Quirúrgico u Odontológico, contenida en el Decreto Supremo 016-2011-SA, el postor deberá presentar copia simple de la Certificación de DIGEMID realizada a través de Oficio o documento denominado Consulta Técnica, la cual se realiza a través de la web, que sustente que no requiere de registro sanitario o presentar sustento de no estar sujeto a otorgamiento de registro sanitario."

Consulta:

Solicitamos al comite especial, que se acepte como documento sustentatorio de que el producto no necesita de registro sanitario, el listado de productos que a la fecha no están sujetos a otorgamiento de registro sanitario emitido por el DIGEMID.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: h Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité especial en coordinación con el área usuaria considera que en caso que el producto no necesita de registro sanitario, adjuntar el listado de productos que a la fecha no están sujetos a otorgamiento de registro sanitario emitido por el DIGEMID.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se agregara en las bases

Entidad convocante: INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-INMP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE AGITADOR INCUBADOR DE PLAQUETAS PARA EL SERVICIO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE

SANGRE - IOARR CON CUI MN° 2567825

Ruc/código :20155695901Fecha de envío :17/07/2024Nombre o Razón social :SISTEMAS ANALITICOS SRLHora de envío :23:07:34

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

En el literal B, Experiencia del postor en la especialidad: Se considera como bienes similares: : AGITADOR INCUBADORA DE PLAQUETAS O EQUIPOS SIMILARES DE BANCO DE SANGRE.

Dentro del banco de sangre se utilizan multiples tipos de equipos como centrifugas de banco de sangre, balanzas agitadoras de bolsas de sangre, hemobasculas, todos estos equipos son utilizados dentro del banco de sangre.

Consulta:

Solicitamos al comite especial del proceso que los equipos anteriormente listados, como balanzas agitadoras de bolsas de sangre, hemobasculas, centrifugas de bolsas de sangre,sean tambien considerados como equipos similares, ya que son utilizados dentro del banco de sangre.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité especial en coordinación con el área usuaria precisa que se considerara como bienes similares dentro de equipos de banco de sangre como BALANZAS AGITADORAS DE BOLSAS DE SANGRE, HEMOBASCULAS, CENTRIFUGAS DE BOLSAS DE SANGRE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se agregara en las bases

Fecha de Impresión: 19/07/2024 04:21

INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL Entidad convocante:

AS-SM-5-2024-INMP-1 Nomenclatura:

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE AGITADOR INCUBADOR DE PLAQUETAS PARA EL SERVICIO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE

SANGRE - IOARR CON CUI MN° 2567825

Fecha de envío : Ruc/código: 20155695901 17/07/2024

Nombre o Razón social: SISTEMAS ANALITICOS SRL Hora de envío : 23:07:34

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

En el literal B-05 se solicita: Sistema con energia de respaldo:

Consulta:

Entendemos que el sistema de energia de respaldo es una bateria de backup que permite el funcionamiento la pantalla LCD y las alarma del equipo en el caso de un corte del fluido electrico. Solicitamos al comite especial indicar si nuestra interpretacion es la correcta.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Página: 22 Numeral: 3.1 Literal: B-05

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

el área usuaria precisa que es correcta la afirmación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 19/07/2024 04:21 Entidad convocante: INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-INMP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE AGITADOR INCUBADOR DE PLAQUETAS PARA EL SERVICIO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE

SANGRE - IOARR CON CUI MN° 2567825

Ruc/código : 20100162238 Fecha de envío : 17/07/2024

Nombre o Razón social : AMERICAN HOSPITAL SCIENTIFIC EQUIPMENT Hora de envío : 23:29:18

COMPANY DEL PERU S.A.

Consulta: Nro. 4
Consulta/Observación:

El Comite de Seleccion solicita: Un (01) Ingeniero (Electronica o biomédica o mecatrónica) con 03 años de experiencias en trabajos de mantenimiento y/o reparación de AGITADORES E INCUBADORES DE PLAQUETAS o similares equipos de laboratorios e general. Como personal clave para la capacitación tecnica y tareas de mantenimiento del equipo.

Normalmente los trabajos de capacitación tecnica y

de mantenimiento son realizados por personal técnico electronico que han sido capacitados por el fabricante para cumplir esa función.

En ese sentido consideramos oportuno que se incluya como personal clave al personal técnico electronico para que cumpla lo solicitado.

El Comite de Seleccion incluira y aceptará a personal tecnico electronico para que cumplan la función de capacitacion tecnica y mantenimiento del equipo?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: C.1 Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Área usuaria no acepta la consulta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 19/07/2024 04:21